



**ACTA: REUNIÓN ELECCION DIRECTIVA CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL DE SENCE,
REGIÓN DE VALPARAISO PERIODO 2022/2024**

TABLA:

- PRESENTACION RESULTADOS
- LECTURA REGLAMENTO PARA ELECCION A CARGO DE PRESIDENTE (A) Y VICEPRESIDENTE (A)
- REALIZACION DE ELECCION
- PUNTOS VARIOS

Fecha: Jueves 29 de Junio del 2022.-

Hora inicio: 15:30 hrs.

Hora término: 17:05 hrs.

ASISTENCIA:

- 1.- Ignacio León Espinoza, CFT PUCV
- 2.- Ricardo Sáez Nagel, CFT Estatal.
- 3.- Francisco Labra Pierattini.
- 4.- Daniela Feliu González, Muelle Barón AG.
- 5.- Carmen Mayorga Perez, COMACH
- 6.- Carlos Jélvez Martínez, ADETURS.
- 7.- Pamela Cartagena Vicencio, IP Los Lagos.
- 8.- Francisco Baeza Vallejos, Fundación Cultural Roland.
- 9.- Estefanía Ulloa Morales, ONG Juventud Futuro.
- 10.- Fresia Avendaño Tapia, Organización Mujeres por sus Derechos.
- 11.- Alejandro Villarroel Castillo, Director Regional Sence Valparaíso.
- 12.- Patricia Arriagada Mancilla, Secretaria Técnica COSOC Sence Valparaíso.
- 13.- Alejandro Vargas Briceño, Encargo Unidad de Comunicaciones, Sence Valparaíso.
- 14.- Ausencia de Macarena Bacho, Asociación Indígena Rayem Amtú.

DESARROLLO:

Se inicia la reunión citada de manera presencial, a las 15:30 hrs. a las 15:40 hrs. donde Patricia Arriagada, Secretaria Técnica del COSOC Regional Sence, saluda y entrega lista de asistencia y carpeta con información detallada de resultado de votación, pasando a explicar contexto general de convocatoria con los electos del COSOC y dando a conocer elementos esenciales de Reglamento para elegir el nuevo Directorio. Luego se dirige a la Asamblea, el Director Regional de Sence Valparaíso, Sr. Alejandro Villarroel Castillo, quien agradece la asistencia y participación, destaca la importancia del COSOC en la región e invita a participar de manera activa para poder tener insumos relevantes que acompañen y orienten el accionar de las políticas de capacitación en nuestra región a través de un trabajo conjunto.

Posteriormente, se presenta cada uno de los electos, indicando nombre propio, nombre de la organización a la que pertenece y expectativas de su participación en el COSOC.

Una vez finalizada las presentaciones, se informa del proceso de elección que deben realizar para que propongan candidat@s. En este contexto, **la Asamblea acuerda por unanimidad, que debe haber paridad de género en el Directorio y que independiente a quien resulte elect@, se compartirá período tras un año de ejercicio en el cargo y quien sea President@ pasa a ser Vicepresident@ y viceversa.**

Se postulan 3 nombres para los cargos a elegir: **Daniela Feliu González de Muelle Barón AG, Francisco Baeza Vallejos de Fundación Cultural Roland y Ricardo Sáez Nagel del CFT Estatal.** Cabe considerar que el candidato Francisco Baeza Vallejos de Fundación Cultural Roland, renuncia a la postulación, atendiendo razones personales, donde la Secretaría Técnica pregunta si la Asamblea está de acuerdo y preguntando si existe otro candidat@, donde la Asamblea responde a lo primero que sí, y a lo segundo que no; iniciándose el proceso de votación con los dos candidatos restantes y propuestos con el siguiente resultado:

Daniela Feliu González, Muelle Barón AG	09 votos (1 abstención)
Ricardo Sáez Nagel del CFT Estatal	06 votos (04 abstenciones)

En consecuencia, con 09 votos, resulta electa como Presidenta a Daniela Feliú González, de la Organización Muelle Barón AG y como Vicepresidente, Ricardo Sáez Nagel con 06 votos. Donde se reiteran los acuerdos unánimes de Asamblea.

COMPROMISOS:

- 1.- La Secretaría Técnica, elaborará el acta de la reunión para enviarla junto al listado de asistencia a cada integrante del nuevo COSOC, al Director Regional y a la Subunidad de Participación Ciudadana perteneciente a la Unidad de Canales y Atención a Personas de Nivel Central, conforme indica el Reglamento actual.
- 2.- La Secretaría Técnica se contactará con la Presidenta y Vicepresidente electos, a fin de coordinar fecha y lugar de próxima reunión de COSOC Sence Región de Valparaíso.
- 3.- El Director Regional, saluda al nuevo Directorio y queda a disposición para la futura reunión a realizar, donde compromete la presencia de la Seremi del Trabajo y Previsión Social.
- 4.- La Secretaría Técnica enviará nuevamente el actual reglamento vigente del COSOC de Sence, para conocimiento e información de todos y todas.

La reunión finaliza a las 17:05 hrs.